



Río Gallegos, 23 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 110.578/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de licencia por estudios para los días 5, 8, 9, 10, 24 y 25 de septiembre de 2025, presentada por la NODOCENTE Doriana Isnelda VILLARROEL, para rendir el examen final de la asignatura Seminario de Tesis de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de esta Unidad Académica;

QUE obra constancia de inscripción a materias y constancia de examen;

QUE por Nota N° 736/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la trabajadora y que la solicitud se encuadra en el Decreto N° 3413/79, Capítulo IV, Licencias Extraordinarias, Artículo 13 I con goce de haberes, inciso a) para rendir exámenes para el cargo NODOCENTE y en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias Justificaciones y Franquicias, Artículo N° 49 Licencias extraordinarias d) Para rendir exámenes para el cargo docente;

QUE asimismo comunica que le quedarán pendientes de usufructo de la presente licencia VEINTIDOS (22) días en el cargo NODOCENTE y VEINTISEIS (26) días en el cargo docente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR OTORGADA la Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir exámenes durante los días 5, 8, 9, 10, 24 y 25 de septiembre de 2025, a la NODOCENTE Doriana Isnelda VILLARROEL (C.U.I.L. N° 27-25026126-3), en el cargo de Planta Permanente de la carrera NODOCENTE, Área Secretaría de Extensión, Sector Laboratorio de Medios Audiovisuales, Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría CINCO (5), código del cargo 425-T136-P y en el cargo de Carrera Académica, Categoría Ayudante de Docencia, carácter Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Comunicaciones Masivas, Área Medios Masivos de Comunicación, Orientación Comunicación Audiovisual, Código Nomenclador de Disciplina 05-46-01-03-02, Código del Cargo 4AS-5-10318-P, Escuela de Comunicación, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la trabajadora Doriana Isnelda VILLARROEL que le quedarán pendientes de usufructo de la Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir exámenes VEINTIDOS (22) días en el cargo NODOCENTE y VEINTISEIS (26) días en el cargo Docente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrate. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG